



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
NombreCompleto	Servicios Sociales especializados en el ámbito judicial
Código	E000009301
Título	Grado en Criminología
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0
Carácter	Optativa (Grado)
Departamento / Área	Departamento de Sociología y Trabajo Social Grado en Criminología
Responsable	Eva María Rubio Guzmán
Horario de tutorías	Cita previa.
Descriptor	Conocimiento sobre los servicios sociales especializados existentes en el ámbito judicial.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Eva María Rubio Guzmán
Departamento / Área	Departamento de Sociología y Trabajo Social
Despacho	Cantoblanco [D-408] Ext. 6142
Correo electrónico	erubio@comillas.edu
Teléfono	2609

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
<p>El acceso a la justicia es un derecho fundamental y un requisito esencial para la protección y promoción de los derechos humanos. Para ello, las Administraciones del Estado deben garantizar que toda persona disponga de recursos accesibles y eficaces que les garanticen el respeto de sus derechos, especialmente aquellos que por sus características de edad, discapacidad u origen nacional, presentan una mayor vulnerabilidad social. La asignatura de Servicios Sociales especializados en el ámbito judicial pretende profundizar en estos aspectos.</p>

Competencias - Objetivos
Competencias



GENERALES		
CG01	Capacidad de búsqueda y gestión de información en el área de la Criminología	
	RA1	Conoce y utiliza adecuadamente una diversidad de recursos bibliográficos y documentales, manejándose con soltura en la biblioteca tradicional y electrónica
CG02	Capacidad de análisis y síntesis de datos e informaciones relevantes en el ámbito profesional de la Criminología	
	RA2	Utiliza en los trabajos individuales o grupales una variedad de documentación, evaluando la pertinencia de datos de diferente índole (sociales, psicológicos, demográficos, económicos, jurídicos- como evidencia empírica de sus argumentaciones
CG03	Capacidad de organización y planificación en su trabajo como criminólogo	
	RA1	Identifica y organiza temporalmente las tareas necesarias para la realización sus actividades de aprendizaje, cumpliendo con los plazos establecidos de entrega de actividades
	RA2	Es capaz de establecer prioridades y seleccionar materiales en la realización de las tareas en función de las demandas del profesor
CG04	Capacidad para utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el desarrollo de su profesión como criminólogo	
	RA1	Se expresa por escrito con precisión y corrección gramatical y ortográfica
	RA2	Es capaz de expresarse verbalmente con soltura, fluidez, claridad y de forma comprensible
CG06	Capacidad para el trabajo en equipo y el establecimiento de las relaciones interpersonales en su trabajo en el área de la Criminología	
	RA1	Conoce, clasifica y contrasta teorías, modelos y metodologías de análisis propias de diferentes enfoques de una disciplina, o de varias disciplinas
CG07	Capacidad para el razonamiento crítico y la autocrítica en el ejercicio de su profesión como criminólogo	
	RA2	Realiza actividades y elabora trabajos de contenido teórico o empírico, en los que se contempla la variedad de aproximaciones teóricas, de evidencia empírica y metodologías de análisis, las evalúa, selecciona y toma decisiones argumentadas.



CG08	Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada sobre problemas profesionales del ámbito de la Criminología	
	RA1	Asume sus responsabilidades en el proceso de aprendizaje, tanto en las materias teóricas como en la realización de sus prácticas
	RA2	Se preocupa por estar al día en el avance de los conocimientos y técnicas propias de la profesión
ESPECÍFICAS		
CEO10	Conocer los distintos recursos sociales, tanto servicios como prestaciones, existentes en ámbito judicial y penitenciario	
	RA1	Conoce la organización de estos servicios sociales especializados y su coordinación con la red asistencial general
	RA2	Identifica los objetivos y tipología de los recursos sociales en el ámbito judicial y penitenciario
	RA3	Conoce y distingue los servicios y prestaciones sociales en el catálogo de recurso sociales

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

1. Los servicios sociales de atención sociofamiliar.

2. Los servicios de atención a las mujeres víctimas de violencia de género. Los juzgados de violencia sobre la mujer.

3. Los servicios de protección de las personas mayores.

4. Los Servicios de protección de las personas con Discapacidad.

5. Los servicios de atención y protección de personas refugiadas.

6. Los servicios de atención a personas drogodependientes.

7. Los servicios de atención y protección a personas con problemas de salud mental.

8. Los servicios de atención y protección a víctimas, testigos protegidos y demás personas en situación de riesgo.

METODOLOGÍA DOCENTE



Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

1. Las clases magistrales consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesor, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. El objetivo de este método de enseñanza y aprendizaje es orientar el estudio integral de cada uno de los temas proporcionando a las estudiantes bases suficientes para preparar trabajos teóricos y prácticos de forma autónoma, así como para desarrollar actividades presenciales de trabajo dirigido.

2.Trabajos grupales: Estudio y análisis grupal de una parte de la materia de estudio, fomentando la búsqueda autónoma de documentación, su organización y su presentación al resto de estudiantes para la discusión grupal y el aprendizaje mediante el intercambio de visiones y argumentaciones. Todo ello siempre con el seguimiento y la supervisión de la profesora de la asignatura.

Metodología No presencial: Actividades

Estudio personal y documentación: Actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos, fundamentalmente lectura de textos seleccionados, elaboración de esquemas, resúmenes y/o cuadros, búsqueda y análisis de materiales bibliográficos, datos y memorias. También el estudiante ha de preparar los trabajos teóricos y prácticos para entregar y/o exponer en clase.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Lecciones magistrales	Trabajos individuales/grupales	Ejercicios prácticos/Seminarios
18.00	6.00	6.00
HORAS NO PRESENCIALES		
Trabajos individuales/grupales	Estudio personal y documentación	Ejercicios prácticos/Seminarios
14.00	42.00	4.00
CRÉDITOS ECTS: 3,0 (90,00 horas)		

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Trabajos individuales/grupales	<ul style="list-style-type: none"> Contenido adecuado del trabajo (veracidad y actualidad de la información) Formato científico. (citas, bibliografía, etc.) Capacidad de sistematizar la información. Capacidad de síntesis. 	20 %



	<ul style="list-style-type: none">• Capacidad de relación de ideas y conceptos.• Capacidad de transmitir información oralmente.• Expresión escrita.• Innovación y Originalidad en la presentación.	
Exámenes	<ul style="list-style-type: none">• Dominio de la materia.• Capacidad de relación de los conceptos.	60 %
Resolución de ejercicios prácticos	<ul style="list-style-type: none">• Capacidad de síntesis.• Capacidad de relación de ideas y conceptos.• Capacidad de transmitir información oralmente.• Expresión escrita.	20 %

Calificaciones

Es necesario aprobar el examen para tener en cuenta los resultados obtenidos en el resto de actividades de evaluación en la calificación final de la asignatura.

Se aplicará el contenido del Artículo 5 de las Normas de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.

"La asistencia a clase y a las actividades docentes presenciales, cuya comprobación corresponde a cada profesor, es obligatoria para todos los alumnos. La inasistencia comprobada e injustificada de más de un tercio de las horas lectivas impartidas en cada asignatura, contabilizadas en el período comprendido desde el primer día de clase hasta quince días antes del inicio del período de exámenes, puede tener como consecuencia la imposibilidad de presentarse a examen en la convocatoria ordinaria del mismo curso académico (artículo 93.1 del Reglamento General). En el supuesto de que se aplicara esta consecuencia, la pérdida de convocatoria se extenderá automáticamente a la convocatoria extraordinaria. A todos los efectos, se considerará pendiente de cumplimiento la escolaridad obligatoria de la asignatura".

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

La Bibliografía básica y complementaria se indicará al inicio de cada tema.